93

Concejo

Martes xvj de setienbre de I V deçemaños este dia fueron ayuntados a conçejo en la sala de la casa de la corte segund que es acostunbrado el s. ldo. luys de la meda teniente de corregidor e alonso de parses regidor de ayuntamiento e diego de llanez e juan de teruel e [illegible] e diego de teruel e [illegible] de ayuntamiento e [illegible] de avales e alonso de [illegible]

jurados mayor e [illegible] tomas e [illegible] e [illegible] e [illegible] e [illegible]

libr.º — Mandaron librar a [illegible] un ducado por un [illegible] e [illegible] que de ayuda a conprar el [illegible] mayor

En el dicho ayuntamiento por ante mi [illegible] de la [illegible] de la dicha cibdad e [illegible] mayor del dicho ayuntamiento presentaron e [illegible] que [illegible] de los [illegible] y por mi el dicho escrivano leer ante los dichos señores justiçia e regidores çiertas cartas e [illegible] firmadas de su real nonbre y selladas con su real sello [illegible] de los dichos señores [illegible] muy alto que segund que por ellas paresçia son del tenor siguiente

E luego presentadas y por mi el dicho escrivano leydas e publicadas los dichos señores justiçia e regidores tomaron las dichas cartas e [illegible] en sus manos y besaron e pusieron sobre sus cabeças e dixeron que las obedeçian e obedesçieron como a cartas e [illegible] de sus altezas [illegible] señores naturales [illegible] a los quales dios nuestro señor dexe bivir e [illegible] prosperar por largos tienpos con acresçentamiento de mayores reynos e señorios e [illegible] que por ellas [illegible] por [illegible] segund y como en ellas se contiene [illegible] e [illegible] menester [illegible] por [illegible] en ellas //